



# Gobierno Regional



## Resolución Ejecutiva Regional N° 0134 -2014- GORE-ICA/PR

Ica, 28 ABR. 2014

### CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0511-2011-GORE-ICA/PR de fecha 14 de octubre del 2011 se resuelve designar, entre otros, a la Econ. Leonor Martha Uribe Oliva en el cargo de Directora de la Oficina de Planificación de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ica y a la Econ. Gloria Lilia Murguía Palomino en el cargo de Directora de la Oficina de Administración de la citada Dirección Regional con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21°, inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto este despacho ha decidido dar por concluida la designación de la Econ. Leonor Martha Uribe Oliva en el cargo de Directora de la Oficina de Planificación y de la Econ. Gloria Lilia Murguía Palomino en el cargo de Directora de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ica y designar a sus reemplazos;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación de la **ECON. LEONOR MARTHA URIBE OLIVA** en el cargo de Directora de la Oficina de Planificación de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ica, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **ECON. CARLOS ENRIQUE TIPISMANA MIRANDA** en el cargo de Director de la Oficina de Planificación de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ica con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponde.



**ARTÍCULO TERCERO.- DAR POR CONCLUIDA,** a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la **ECON. GLORIA LILIA MURGUÍA PALOMINO** en el cargo de Directora de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad.

**ARTÍCULO CUARTO.- DESIGNAR,** a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **ECON. WALTER RICARDO ORTIZ CASTILLA** en el cargo de Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponde.

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados, y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;**



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
*[Signature]*  
ADONALONSO NAVARRO CABANILLAS  
PRESIDENTE REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA**

Ica, 28 de Abril 2014  
Oficio N° 0682-2014-GORE ICA/UAD  
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R..  
N° 0134- 2014 de fecha 28-04-2014  
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

**Atentamente**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
Unidad de Administración Documentaria

*[Signature]*  
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ  
Jefe (e)